

INFORME DE SUPERVISION No. 02
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA
CONTRATO SUPERVISADO No. 048 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
PERIODO A COBRAR:
16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO
APOYO A LA GESTION EN EL PROGRAMA DE CENTROS DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE EN LA ZONA URBANA - RURAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, CORREGIMIENTO DE CHICORAL Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE LE ASIGEN EL DIRECTOR DEL IMDRE.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1) Presentación del plan pedagógico ante el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de El Espinal – IMDRE, implementarlos cada mes el cual está dirigido al programa centros de promoción de la actividad física, recreación y deporte en la zona urbana y rural del municipio de el Espinal-Tolima, corregimiento de Chicoral.	El contratista presentó su plan de trabajo pedagógico especificando las actividades a desarrollar para su periodo mensual para el funcionamiento de los centros de promoción de la actividad física, recreación y deporte del Instituto.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2) Planificar y desarrollar las sesiones del entrenamiento mensualmente.	Cumplió con la planificación y con el desarrollo de las actividades programadas para los entrenamientos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3) Conformar un (01) grupo poblacional en el sector rural y urbano con un mínimo de 40 o	El contratista realizó la conformación de los grupos de trabajo con la población	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

 Coliseo Cubierto Barrio La Magdalena
 Conmutador: (+57 608) 2493065
 Número de Celular: (+57) 3212665192
 Número de Celular: (+57) 3138689859
imdre@elespinal-tolima.gov.co
imdre10@hotmail.com



<p>más deportistas, con una frecuencia de DOS (02) sesiones semanales con una duración mínima de dos (02) horas, en sesiones de trabajo.</p>	<p>requerida, con el cumplimiento de las frecuencias y duración de las sesiones establecidas por el Instituto.</p>				
<p>4) Desarrollar un festival lúdico recreativo durante el periodo de ejecución del contrato.</p>	<p>Durante este período no ejecuto esta actividad.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X		
X					
<p>5) Realizar actividades en el cronograma semanal</p>	<p>Cumplió con las actividades plasmadas en el cronograma.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X		
X					
<p>6) Asistir y participar en las diferentes capacitaciones y reuniones técnicas, administrativas, deportivos entre otros requeridos por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de El Espinal – IMBRE.</p>	<p>Participó en las reuniones internas con el equipo de trabajo del Instituto y en las reuniones externas realizadas con la comunidad.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X		
X					
<p>7) Apoyar a entidades territoriales públicos y privados según lo requerido por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de El Espinal – IMBRE.</p>	<p>Realizó apoyo en las solicitudes realizadas al instituto por las entidades públicas y privadas.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X		
X					
<p>8) Entregar el informe técnico administrativo de manera oportuna de acuerdo con los formatos establecidos de forma digital, física y en los tiempos establecidos por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de El Espinal – IMBRE.</p>	<p>Realizó informe de actividades del periodo a cobrar, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Instituto.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X		
X					



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDRE"
 NIT.900.326.035-2
 DIRECCION ADMINISTRATIVA IMDRE
 EL ESPINAL-TOLIMA



Versión:

Fecha:

Página: 1 de 3

<p>9) Evidencias fotográficas en todos los anteriores puntos.</p>	<p>Aportó las evidencias fotográficas de las actividades desempeñadas.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X		
X					
<p>10) Todas las demás obligaciones que sean asignadas por el director del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de El Espinal – IMDRE y/o Coordinador del programa que contribuyan a garantizar la ejecución del mismo.</p>	<p>Realizó apoyo en actividades designadas por el supervisor del contrato.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X		
X					

CUMPLIMIENTO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL:

CUMPLIO	NO CUMPLIO
X	

EXISTEN OBSERVACIONES

SI	NO
	X

OBSERVACIONES:

[Signature]
Esp. EDINSON HERNANDEZ NUÑEZ
Director Administrativo IMDRE

Reviso y Aprobó: Esp. Edinson Hernández Nuñez Director Administrativo IMDRE

Coliseo Cubierto Barrio La Magdalena
 Conmutador: (+57 608) 2493065
 Número de Celular: (+57) 3212665192
 Número de Celular: (+57) 3138689859
imdre@elespinal-tolima.gov.co
imdre10@hotmail.com